

INFORME DE COMISARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señores,

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CATCHIL S.A.

Ciudad,

En cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentaria y estatutarias de la entidad se han tomado en cuenta todos los reportes contables, y documentos de soporte correspondiente, al periodo 2014, para así evidenciar que no existan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El sistema Contable cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados, reflejándose en los Estados Financiero conforme a normas y técnicas de Contabilidad.

A continuación pongo a consideración de la junta general de accionistas los siguientes aspectos:

- Con respecto al Balance General: Todas las cuentas del activo se encuentran respaldadas con su respectivo comprobante, como son las facturas. Con respecto al pasivo la compañía no genera ningún valor a pagar durante los últimos meses, por lo que este valor queda con saldo cero. Con respecto al Patrimonio de la compañías, sus principales cuentas son el capital suscrito o asignado que asciende a \$ 2730,00 y como complemento se presenta la utilidad el periodo que es de 4266.84.
- En lo que hace referencia al Estado de Resultados, los ingresos principales que tiene esta compañía son sus aportes mensuales, multas y otros ingresos corrientes que pertenecen al giro normal de la compañía, así como ingresos por concepto de reingresos, que han permitido el desarrollo normal de las actividades. En cuanto a los gastos se han verificado la fecha de generación así como los componentes válidos, que justifican tal egreso. Durante el año se han generado ingresos por concepto de reingresos, que son valores obtenidos por la venta de una acción, que han sido necesarios para general resultados positivos, los mismos que cuentas con su debido respaldo.

Es todo cuanto se puede informar, en base a la información presentada y aprobada en junta general.

Atentamente;


Ochoa Illescas Carlos Teodoro
C.I. 0103641320

COMISARIO CIA DE TRANSPORTES CATCHIL S.A.